

Abogado

Guido Rugel Anchundia

Notario Santa Lucía – Ecuador

_					
}	AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
•			21211211		
	2013	09	18	01	D
^	4015	117	10	771	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2			l	L	

3

5

6

7

8

9

11

12

13

14

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUA-DOR. ABOGADO GUIDO ALCIDES RUGEL ANCHUNDIA. NOTARIO PÚBLICO DE **ESTE** CANTON. FACULTADO PARA EL EFECTO POR EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL **SEGUNDO** DE LA LEY NOTARIAL A PETICIÓN **DOCTOR FERNANDO** DEL ALARCÓN SÁENZ, PROTOCOLIZO

15 **E INCORPORO** EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA

16 A MI CARGO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

17 CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA

18 LANFRANCO HOLDING S.A., EXPEDIDO Y

19 FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL

20 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

21 TRECE A LAS CERO CUATRO HORAS CON CERO

22 TRES MINUTOS Y CUARENTA Y SIETE SEGUNDO

23 P.M., DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y FIRMADO

24 POR YADINEL ORTEGA CERTIFICADORA. SANTA

25 LUCIA, TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

26 CATORCE.

27

s28

EL NOTARIO

Aby. Quido Rugal Anchumus.

1	
2	
3	Razón: La presente escritura esta
4	facturada con el Nº
5	de fecha
6	
7	
8 Se Protocolizá	o ante mí, en fé de ello confiero esta NOVENA
9 COPIA, rubric	cada por mí el Notario, que selló y firmó, en el
10 lugar y fecha d	le su otorgamiento.
11	
12	Rugel del -13
13	EL NOTARIO.
14	by Chiple Rugal Machundi
15	OTAR CANTON-SANTA BOLA
16	\$14.
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	

## SEÑOR NOTARIO:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Nota de Sirva protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía LANFRANCO HOLDING S.A. conferido por Registro Público de Panamá el 16 de diciembre del 2013, documento que está debidamente Apostillado

Cumplido que sea le ruego conferirme cincuenta copias certificadas.

Dr. Fernando Alar On Saenz
Mat. 1121 Col. Quito

Constitution

SIA. Vocan

SIA



152 1224 3977 REPUBLICA de PANAMA
\* TIMBRE NACIONAL \*

13 .P.B. 1033

≋002.00

## REPUBLICA DE PANAMA 1 2

## REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.482404

RECISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA R PAG // ANAME CERTIFICA CON VISTA A LA SOLICITUD 13 --- QUE LA SORIEDAD : -Alla Quido Cono Turita de Sociopi ANFRANCO HOLDING S.A. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 779838 DOC., BEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE . REPUBLICA DEL ECU-ET QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE QUE SUS DIRECTORES SON: Took Took del loone 1 ) GABRIELA CONTE 2 ) JOSE BERDIALES 3 ) MOIRA GUEVARA \* nchundia QUE SUS DIGNATARIOS SON: CANLON SAMIN LUCIA PRESIDENTE : GABRIELA CONTE TESORERO : JOSE BERDIALES NOTARIU P4. : MOIRA GUEVARA SECRETARIO QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCENA TANDA EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LESA QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERÓ, GALINDO & LEE QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA. EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA. EL DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:03:47,P.M. ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 UNIL DATEGA COMPROBANTE NO. 13 - 59989 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 147552, YADINEL FECHA: Lunes 16, Diciembre DE 2013 Olido Rugal CERTIFICADOR // ANAME Do del 16/6 APOSTILLE Convention de la flave du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA El presente documento público ha sido firmado por Cecliny ⊰ quien actua en calidad Certia t y esta revestido del sello/timbre de 3Q CERTIFICADO 17 DIC 2013 6 el día EN Panamá\_ por DIRECCION ADMINISTRATIVA csta Autorización mplica responsability Baio el número 10 Firma en cuanto al come. Sello/timbre